



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico social y cultural las Primeras Jornadas Andinas Odontológicas de Cirugía, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 26 y 27 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 68/2003